

Año V  
REDACCION  
Plaza de Pescadores, núm. 16  
ADMINISTRACION  
Plaza de Pescadores, 16

Sábado 6 de Mayo de 1890

Preios de suscripción:  
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 583  
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

## Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la arandela del puente ofrece seguro peligro.

## HAGAMOS PATRIA

Continúa sobre el tapete la cuestión relativa á los aumentos que en su respectivo presupuesto proyecta hacer el señor ministro de la Guerra, y aunque se pretenden disimular la marjeada que tal propósito ha suscitado en el seno del gobierno, sería sumamente censurable, y sobre todo muy antipatriótico, que se ocultara el hecho que la noticia de la multiplicación de los gastos ha producido y produce en la mayoría del país.

«No rabiara el perro.» ha dicho el señor Dato contestando á los que afirman los disgustos que entre los ministros existen, y aun cuando sea muy recomendable la unanimidad entre los consejeros, que hay que evitar á toda costa que tan perfecto acuerdo determine que rabie la nación.

Y fundados motivos van existiendo para creer que esto ocurra no lo evitan las Cortes, dada la tenacidad y la persistencia con que el general Polavieja defiende sus planes.

Para que prosperen ha llegado á afirmar que si la nacionalidad se conservase, es preciso que comencemos por organizarnos militarmente, y si esto se repite en serio, habrá necesidad, aún cuando esa egoísta coalición se rompa, de convencer al general cristiano de lo crasísimo de su error.

No están á la puerta de Roma los bárbaros; es la bancarrota, la bancarrota que hay que evitar con economías, la única que puede traernos la intervención extranjera; no son, por otra parte, tan temibles los preparativos de esas gentes, contra las que la nación lucharía casi en masa, y sobre todo, no es la organización militar á secas signo de engrandecimiento y de riqueza.

Fijémonos en Italia, á la que no

han librado de la miseria sus afanes por disponer de fuerzas que le permitan ostentar el pomposo título de gran potencia.

Un ejército numeroso y una armada de primer orden para defender una nación empobrecida, esquilmada por el fisco, sin que la tributación le permita desenvolver su producción, su comercio y su industria, nos anularía lejos de salvarnos, diga lo que quiera el general regenerador.

Háganse paulatinamente esos gastos, pero es imposible que en estas circunstancias se grave el presupuesto de Guerra en 82 millones para aumentar el clero castrense, para elevar la categoría de las capitanías generales de Baleares y Canarias, para crear terceros batallones...

Se ha proclamado repetidas veces que se halla en Fomento la receta para que la nación se reconstituya, y está el gobierno en el deber ineludible de adoptarla.

Hagamos patria, si; pero hagámosla procurando que haya más gente en los talleres que en el cuartel.

Precisamente el valor personal, del que jamás han estado desprovistos los soldados de España, vá perdiendo importancia en la lucha armada.

La guerra se hace hoy con las máquinas, con los elementos de combate que la ciencia perfecciona ó inventa, y que sólo con crecidas sumas se adquieren; por lo tanto procuremos la prosperidad administrando bien y gastando poco en lo que no ofrezcan utilidades, que únicamente á una nación rica le es dado en momento oportuno lograr el material y los aprestos necesarios.

Sería absurdo pretender que la patria siguiera derroteros de ventura llevando por guía un déficit que á las humillaciones del vencido, uniera las torturas del deudor á quien se ejecuta para cobrar.

## SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Casi toda la prensa, con más ó menos extensión, ha dado cuenta á sus lectores de las variaciones que el señor ministro de la Guerra proyecta en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, variaciones con las que se dice ha de quedar es-

tablecido el servicio militar obligatorio (cuando sea ley dicho proyecto). Y subrayamos las palabras *cuando sea*, porque todos, ó la mayoría de nuestros colegas, han hecho mérito de ellas al dar cuenta del proyecto en cuestión.

¿En dónde está la pastora? Es decir, ¿en dónde está el servicio militar obligatorio?

Se concede al 10 por 100 de los que resulten útiles para el servicio activo de las armas, previa justificación de hechos, que concurrirán, seguramente, en más de un 60 por 100, el privilegio de que, mediante el pago de una contribución, (que ha de recaudar el ministro de la Guerra,) puedan demorar durante tres años su ingreso en filas. Si esto, con la diferencia de que ha de producir bastante más que las redenciones á metálico en épocas normales, no es un privilegio más odioso en su forma y en su fondo que la actual redención á metálico, redención que en la vigente ley está limitada al servicio ordinario de guarnición, vayan doctores y den su opinión.

Pero suponiendo, y suponer es, que el proyecto del señor Polavieja llegara á ser ley, siendo así que más de un 60 por 100 de los útiles han de estar en condiciones perfectamente legales para disfrutar del privilegio que se concede sólo á un 10 por 100. ¿En qué forma, bajo qué reglas va á ser aplicado ese privilegio?

Punto tan esencial y de tanta importancia debiera ser clara y terminantemente consignado en la ley (cuando lo sea), y no dejarse al criterio de las Comisiones mixtas ó á lo que se disponga en una resolución ministerial.

Insistimos en ello. De 90.000 mozos útiles que próximamente resultan para cada reemplazo, hay lo menos 60.000 que justificarán legalmente que, por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales ó por abandono de tareas agrícolas, les ocasiona grandes perjuicios su inmediato ingreso en las filas, y solicitarán y acreditarán su derecho al privilegio que en el proyecto se consigna de retrasar por un año, y otro y otro, hasta tres, el ingreso en la filas, pagando la contribución que, cuando haya de basarse en un cédula personal de 100 pesetas, resultará ser de 1.500 pesetas cada año, y cuando haya de servir de tipo una cédula de cinco pesetas, será de 75 pesetas anuales.

Siendo esto así, como lo sería si el proyecto llegara á ser ley, ¿quiénes

ván á ser los preferidos y quiénes los preteridos?

¿Se adoptaría el sistema de dar la preferencia á los que primero presentaran sus expedientes? Malísimo sería, además de poco equitativo, pues ya sabemos que en España no basta llegar el primero, sino que le den el número uno.

¿Se optaría por dar la preferencia á los que pagaran mayor contribución? Esto sería altamente inhumano. No faltaría medio legal y equitativo, siempre dentro de lo odioso del impuesto; pero ese medio debería de expresarse en la ley (cuando lo sea), con perfecta claridad.

No concluiremos hoy, por más que no haya de ser ésta la única vez que del asunto nos ocupemos, sin hacer mención de la *cuota* militar que ha de crearse cuando el tal famoso proyecto sea ley.

Durante tres años quedarán obligados al pago de una cuota, *que también habrá de recaudarse por el ministerio de la Guerra*, equivalente al quíntuplo del importe de la cédula personal, todos aquellos mozos que, comprendidos en el alistamiento, sean excluidos de él ó bien exceptuados del servicio activo por inutilidad física total ó por cualquiera otra causa, *excedentes de cupo inclusive*. Esto es de lo más nuevo y original que darse puede, y sobre todo *muy cristiano y muy moral*. Eso de que el que tenga la desgracia de ser ciego, cojo, manco, etc., haya de pagar una contribución equivalente al quíntuplo de su cédula personal durante tres años, no se nos había ocurrido que pudiera ser; pero será cuando sea ley el proyecto del señor Polavieja, para implantación en España del servicio militar obligatorio.

## El general López Domínguez

Por fin se ha confirmado la noticia de su separación del señor Sagasta.

El jefe del partido liberal recibió anoche á primera hora una carta del general López Domínguez, en la cual, sin expresar, según nuestras noticias, los motivos de su resolución, participa al jefe del partido liberal que recaba su libertad de acción política, pero no retirándose á la vida privada, porque podría estimarse esto como una cobardía en los momentos actuales, que tan difíciles son para la patria.

tan gran distancia que no se acierta á comprender como la ha salvado el presidente del Consejo.

ciento veintitantos mil hombres que suman los mozos útiles del actual

Imp. de A. Montreuil